RES. Nº 1085/09 Salta, 9 de noviembre de 2009 Expte. Nº 6542/09

VISTO: La nota presentada por la alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra Norma Liliana CACERES, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados durante el dictado de la primera edición (Jujuy) por Módulos de la quinta edición del mencionado posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. Nº 284/04 – expresa: "También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares."

Que la alumna Cra. Norma Liliana CACERES aprobó los Módulos I (Acta Nº 23/07), Módulo II (Acta Nº 24/07), Módulo IV (Acta Nº 53/07), Módulo V (Acta Nº 54/07), Módulo VI (Acta Nº 56/08) y Módulo VII (Acta 116/09), como alumna de la primera edición de Jujuy.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.5 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión Nº 17/09 de fecha 03 de noviembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º .- TENER POR INCORPORADA a la Cra. Norma Liliana CACERES, D.N.I. Nº16.347.486, L.U. Nº 596.002, al dictado de la Quinta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2009.

ARTICULO 2º .- TENER POR RECONOCIDOS los Módulos aprobados por la Cra. Norma Liliana CACERES, D.N.I. Nº16.347.486, L.U. Nº 596.002, durante el dictado de la Primera Edición (Jujuy) por los Módulos que a continuación se detallan de la Quinta edición, ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- Módulo I: Principios de Derecho Tributario Procedimientos, nota: 8 (ocho) de fecha 22/03/07, Libro 101, folio 30, acta 23, no registró aplazo.
- Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales, nota: 4 (cuatro) de fecha 23/02/07, Libro 101, Folio 32, acta 024, no registró aplazo.
- Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos, nota: 8 (ocho) de fecha 04/12/07, Libro 101, Folio 76, Acta 0053, no registró aplazo.
- Módulo V: Administración Tributaria, nota: 5 (cinco) de fecha 07/09/07, Libro 101, Folio 78, acta 054, no registró aplazo.
- Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario, nota: 8(ocho) de fecha 28/02/08, Libro 101, Folio 82, acta 56, no registró aplazos.
- Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales, nota: 2 (dos) de fecha 24/09/08, Libro 101, Folio 141, acta 107 y nota: 7 (siete) de fecha 03/04/09, Libro 101, Folio 157, acta 116.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Cra. Norma Liliana CACERES, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nvas

JE. ELIZABETH TRUNINGER de LORE

(a. c./3106

OG GUILLERMO REVILLA